

DILIGENCIA DE CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL ACUERDO DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE DENOMINADO “MEJORA DE HÁBITATS Y ECOSISTEMAS FORESTALES DE MÁLAGA Y GRANADA” CONTR 2023 907857.

Advertido error material en el Acuerdo de designación de miembros de la Mesa de Contratación de la licitación del expediente del CONTR 2023 907857, se procede a rectificar la misma en base a lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, donde se indica que *“Las Administraciones podrán, asimismo, rectificar de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”*.

Donde dice :

RESUELVE:

Primero.- Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato denominado “MEJORA DE HÁBITATS Y ECOSISTEMAS FORESTALES DE MÁLAGA Y GRANADA” CONTR 2023/907857 a quienes a continuación se indican:

Presidente:

- D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación, o persona que la sustituya.

Vocales :

- D. Ignacio Carrasco López, Letrado Principal de la Asesoría Jurídica, o persona que le sustituya.
- D. Manuel Gómez Martínez, Interventor Delegado, o persona que lo sustituya.
- Vocal Titular : D^a. Auxiliadora Troncoso Ojeda, Consejera Técnica de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad, o persona que le sustituya.
- Vocal Titular : D^a. Rocío de Unamuno Conradi, Asesora Técnica del Servicio de Actuaciones Forestales, o persona que le sustituya.

Secretaria:

- M^a del Carmen Aliaga Benítez , Asesora Técnica del Servicio de Contratación , o persona que le sustituya

FIRMADO POR	JUAN RAMON PEREZ VALENZUELA	22/01/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm5JQUGURVUYZ3DEE48JB7RK3B4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Debe decir:

RESUELVE:

Primero.- Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato denominado “MEJORA DE HÁBITATS Y ECOSISTEMAS FORESTALES DE MÁLAGA Y GRANADA” CONTR 2023/907857 a quienes a continuación se indican:

Presidente:

- D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación, o persona que la sustituya.

Vocales :

- D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado Principal de la Asesoría Jurídica, o persona que le sustituya.
- D. Manuel Gómez Martínez, Interventor Delegado, o persona que lo sustituya.
- Vocal Titular : D^a. Auxiliadora Troncoso Ojeda, Consejera Técnica de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad, o persona que le sustituya.
- Vocal Titular : D^a. Rocío de Unamuno Conradi, Asesora Técnica del Servicio de Actuaciones Forestales, o persona que le sustituya.

Secretaria:

- M^a del Carmen Aliaga Benítez , Asesora Técnica del Servicio de Contratación , o persona que le sustituya

El Director General de Política Forestal y Biodiversidad.
(Orden de 15/11/23, BOJA n.º 227 de 25/11/23).

FIRMADO POR	JUAN RAMON PEREZ VALENZUELA	22/01/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm5JQUGURVUYZ3DEE48JB7RK3B4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	